Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

El Acta del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, y;

CONSIDERANDO:

Que según la Ord. CS Nº 146, en su art. 11 indica la culminación del Doctorado con la presentación de un plan de tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el plan de tesis presentado por el Doctorando Víctor Fabián Latorre Mansilla, titulado "De asesinos, ladrones y víctimas. Representaciones sociales del delito en el periodismo escrito de Comodoro Rivadavia (1921-2001)", considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al plan de tesis del doctorando Víctor Fabián Latorre Mansilla, (DNI 18.871.608), titulado: "De asesinos, ladrones y víctimas. Representaciones sociales del delito en el periodismo escrito de Comodoro Rivadavia (1921-2001)", considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.
Art. 2º) Designar como Director del plan de tesis presentado al Dr. Sebastián Sayago (DNI 23.032.751), y como Co- director: Dr. Luis Ricardo Sandoval, (DNI 18.092.440).
Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.
CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 318/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. René Silvera
Presidente